



Miércoles, 11 de enero de 2023

## **El Gobierno de Asturias lanza por primera vez una convocatoria de ayudas para apoyar la creación literaria**

- **Cultura establece dos líneas de financiación, una para profesionales autónomos y otra para personas que no se dediquen al ámbito cultural**
- **La dotación global es de 40.000 euros y el plazo de presentación de solicitudes está abierto desde mañana hasta el 8 de febrero**

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo ha lanzado la primera convocatoria de ayudas para apoyar la creación literaria de autores asturianos. La convocatoria, publicada hoy en el BOPA, establece dos líneas diferenciadas de financiación: la primera, para profesionales autónomos que se dediquen al ámbito cultural, y la segunda para personas cuyo ejercicio laboral no esté vinculado a la cultura.

La dotación de la convocatoria asciende a 40.000 euros y el plazo de presentación de solicitudes está abierto desde mañana, 12 de enero hasta el próximo 3 de febrero

El objetivo es apoyar la creación literaria de obras originales e inéditas, con el fin de respaldar la vocación artística de todos los ciudadanos y el desarrollo pleno de sus capacidades. Las obras que concurren podrán estar escritas en cualquiera de las lenguas de Asturias, tanto en castellano como en asturiano o eonaviego.

La línea de ayudas abarca todos los géneros creativos y establece los requisitos de extensión para las obras:

- Narrativa (novela, novela corta y libro de relatos): un mínimo de 30.000 palabras.
- Poesía: un mínimo de 500 versos.
- Teatro: mínimo 20.000 palabras.
- Cómic y novela gráfica: mínimo 40 páginas.
- Ensayo, sobre un tema propio del campo de las humanidades: mínimo 30.000 palabras.



- Literatura juvenil: mínimo de 20.000 palabras.

Estas ayudas forman parte del nuevo sistema de subvenciones impulsado por el Gobierno de Asturias para apoyar a los diferentes sectores culturales:

**Convocatoria en el BOPA:**

<https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/11/2023-00037.pdf>